

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TORREMOLINA S.A.

LUGAR Y DIA DE CELEBRACION.-

En la ciudad de la Libertad, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las 10h25 minutos, en el Cantón Salinas.

ASISTENTES.-

Asisten a la presente reunión los señores socios Eduardo Héctor Naranjo Rovello , La Srta. Paola Regina Naranjo Rovello y el Señor Antonio Molinaro, Accionistas de la COMPAÑÍA TORREMOLINA S.A. propietarios de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una.

CAPITAL SOCIAL.-

Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 28 de la set de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre:

ORDEN DEL DIA.-

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE, EL ESTADO DE PERDIDA Y GANANCIA Y ANEXOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013 Y
4. DESIGNAR AL COMISARIO.

DESARROLLO DE LA SESION.-

Preside de la sesión el señor Antonio Molinaro, y el Sr. Eduardo Héctor Naranjo Rovello secretario Ad-Hoc. Se deja en constancia de que la Secretaria formulo la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el art. 239 de la ley de compañía.

A continuación el presidente de la sesión dispone que se proceda a proceder el PRIMER PUNTO del orden del día esto es conocimiento y resolución del informe de comisario de la compañía.

La secretaria procede a dar lectura al respectivo informe y presentada el documento respectivo para el expediente de la junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad

Acto seguido es para conocer el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución del informe de gerente de la compañía.

El Informe General presenta un informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del 2013, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la

Junta general de los cuales se desprende que la Compañía por haberse constituido en el mes de noviembre no presenta información contable.

La junta general luego de las liberaciones respectivas aprueba el mencionado informe.

Inmediatamente se conoce el TERCER PUNTO, que se refiere el conocimiento y resolución del balance, el estado de pérdida y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del 2013 el mismo que fue entregado con anterioridad al accionista.

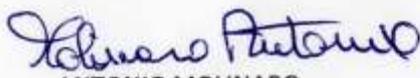
La junta General de algunas liberaciones aprueba por unanimidad el balance, el estado de pérdida y Ganancias y anexos, correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Se pasa a conocer el CUARTO PUNTO del orden de día, esto es designar al comisario.

La junta luego de algunas deliberaciones resuelve reelegir al sr. Edward Vinicio de la Cruz Del Pezo como COMISARIO de la empresa por el periodo de UN AÑO autorizando al Presidente extienda el respectivo Nombramiento.

CULMINACION DE LA SESION.-

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la sesión la declara terminada conociendo un receso para la redacción del acta, hecho que fue leído a los concurrentes y es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 13h40 minutos.


ANTONIO MOLINARO
PRESIDENTE


EDUARDO NARANJO ROVELLO
SECRETARIO AD-HOC.